



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0250-2017-UNAP
Iquitos, 21 de febrero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0126-D-FCEH-UNAP-2017, presentado el 14 de febrero de 2017, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 084-FCEH-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 084-FCEH-UNAP-2017, del 08 de febrero de 2017, en la que resuelve encargar a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, la decanatura de la Facultad antes mencionada, del 13 al 17 de febrero de 2017, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 084-FCEH-UNAP-2017, del 08 de febrero de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 13 al 17 de febrero de 2017, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL